ISSN: **2602-8506**
Vol. 10 No. 4, pp. 394 – 415, octubre – diciembre 2026
Revista en Ciencias sociales y humanidades
Artículo original

www.visionariodigital.org

Incidencia fiscal y parafiscal en la competitividad turística de Antioquia, Bogotá D.C., Bolívar y Cundinamarca periodo 2021-2025

The impact of taxes and parafiscal charges on tourism competitiveness in Antioquia, Bogotá D.C., Bolívar, and Cundinamarca, 2021–2025

[1] Breiner Andrey Rincón Garavito https://orcid.org/0009-0005-7583-0193
Universidad de Cundinamarca (UDEC), Fusagasugá, Colombia.
Semillero IGPR
bandreyrincon@ucundinamarca.edu.co

[2] Manuel Guillermo Mampira Aldana https://orcid.org/0009-0001-3283-6836
Universidad de Cundinamarca (UDEC), Fusagasugá, Colombia.
Semillero IGPR
mmampira@ucundinamarca.edu.co

[3] Olga Liliana Gutiérrez Castaño https://orcid.org/0000-0002-4433-7217
Universidad de Cundinamarca (UDEC), Fusagasugá, Colombia.
Líder semillero IGPR_Grupo TEMCON
olgutierrez@ucundinamarca.edu.co

[4] Luz Alejandra Riveros Sáchica https://orcid.org/0000-0002-0659-8870
Universidad de Cundinamarca (UDEC), Fusagasugá, Colombia.
Líder semillero ESVIDA_grupo DOPYS
lalejandrariveros@ucundinamarca.edu.co

Artículo de Investigación Científica y Tecnológica
Enviado: 12/07/2026
Revisado: 11/10/2026
Aceptado: 05/11/2026
Publicado: 19/11/2026
DOI: **https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v10i4.3829**

Cítese: Rincón Garavito, B. A., Mampira Aldana, M. G., Gutiérrez Castaño, O. L., & Riveros Sáchica, L. A. (2026). Incidencia fiscal y parafiscal en la competitividad turística de Antioquia, Bogotá D.C., Bolívar y Cundinamarca periodo 2021-2025. Visionario Digital, 10(4), 394-415. https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v10i4.3829

VISIONARIO DIGITAL, *e*s una revista científica, **trimestral,** que se publicará en soporte electrónico tiene como **misión** contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. https://visionariodigital.org
La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 International. Copia de la licencia: https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es

ISSN: **2602-8506**
Vol. 10 No. 4, pp. 394 – 415, octubre – diciembre 2026
Revista en Ciencias sociales y humanidades
Artículo original

www.visionariodigital.org

Palabras claves:
Carga tributaria; competitividad turística; contribución parafiscal; desarrollo territorial; inversión pública.

Resumen

Introducción. El turismo constituye una actividad estratégica para el desarrollo económico y territorial de Colombia debido a su capacidad para generar empleo, movilizar inversión, fortalecer encadenamientos productivos y dinamizar los territorios, por tanto, las condiciones tributarias, los mecanismos de financiación sectorial y la inversión pública adquieren especial relevancia para la competitividad de los destinos. **Objetivo.** El estudio analizó la relación existente entre la carga tributaria, las contribuciones parafiscales, la inversión turística y sus efectos en el comportamiento de la competitividad en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cundinamarca y Bogotá D.C., durante el período 2021-2025. **Metodología**. Aplicó una investigación longitudinal y comparativa basada en fuentes oficiales y literatura científica. Para la dimensión de competitividad se utilizó el Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia, complementado con indicadores de actividad turística mientras que para la dimensión fiscal se consideraron el impuesto de industria y comercio y otros registros de recaudo disponibles. **Resultados.** Dentro de la relevancia hallada se encontró que la competitividad de los territorios evaluados es multidimensional, por tanto, debe abordarse como un tejido en red respecto de variables como infraestructura, gestión, condiciones empresariales, conectividad, criterio socioambiental y de gobernanza. **Conclusión.** Se concluyó que volumen de recaudo tributario, la contribución parafiscal y la inversión pública no pueden interpretarse de manera aislada como determinantes suficientes para el desempeño competitivo. **Área de estudio general:** Economía y negocios. **Área de estudio específica:** Competitividad turística. **Tipo de estudio:** Artículo original.

Keywords: Tax burden; tourism competitiveness; parafiscal contribution; territorial development; Public investment.

Abstract

Introduction. Tourism is a strategic activity for Colombia's economic and regional development due to its ability to generate employment, attract investment, strengthen production chains, and revitalize regions; therefore, tax policies, sector-specific financing mechanisms, and public investment are particularly important for the competitiveness of tourist destinations. **Objective.** The study analyzed the relationship between the tax burden, parafiscal contributions, and tourism investment, as well as their effects on

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons en la 4.0 International. Copia de la licencia:
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

ISSN: **2602-8506**
Vol. 10 No. 4, pp. 394 – 415, octubre – diciembre 2026
Revista en Ciencias sociales y humanidades
Artículo original

www.visionariodigital.org

competitiveness in the departments of Antioquia, Bolívar, Cundinamarca, and Bogotá, D.C., during the 2021–2025 period. **Methodology**. The study employed a longitudinal and comparative research design based on official sources and scientific literature. For the competitiveness dimension, the Colombian Regional Tourism Competitiveness Index was used, supplemented by indicators of tourism activity, while for the fiscal dimension, the industry and commerce tax and other available revenue records were considered. **Results.** Among the findings, it was determined that the competitiveness of the evaluated regions is multidimensional; therefore, it must be approached as an interconnected network of variables such as infrastructure, management, business conditions, connectivity, and socio-environmental and governance criteria. **Conclusion.** It was concluded that tax revenue, parafiscal contributions, and public investment cannot be interpreted in isolation as sufficient determinants of competitive performance. **General Area of Study:** Economics and Business. **Specific area of study:** Tourism Competitiveness. **Type of study:** Original article.

1. Introducción

El turismo se ha convertido en una actividad económica considerada de importancia estratégica desde el punto de vista de la generación de ingresos, empleo, inversión y de oportunidades para el desarrollo territorial, aspectos que han propiciado cambio de paradigmas de gobiernos en relación con apuestas de valor reforzando instrumentos de política pública que faciliten la competitividad, sostenibilidad y la diversificación de los destinos, como también deben formularse en función de las necesidades reales de los empresarios (Flórez et al., 2025a), lo cual complementan Gutiérrez et al. (2025) cuando afirman que la improvisación en las decisiones de gestión dentro del sector turismo genera resultados y efectos dispersos que dificultan su medición y evaluación de impactos en la solución de un problema.

En este contexto, la literatura especializada hace alusión a que la competitividad turística no se basa únicamente en los atractivos disponibles, también necesita referentes relacionados con la infraestructura, las empresas, la gestión del destino, políticas, la gestión humana, las condiciones de soporte y la capacidad de articulación institucional (Crouch & Ritchie, 1999; Ritchie & Crouch, 2003; Dwyer & Kim, 2003), criterios que fortalecen la eficiencia y articulación con la gestión pública, posibilitando el acceso a la financiación, la disminución de brechas de acceso a recursos y de digitalidad cuando se

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons en la 4.0 International. Copia de la licencia:
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

ISSN: **2602-8506**
Vol. 10 No. 4, pp. 394 – 415, octubre – diciembre 2026
Revista en Ciencias sociales y humanidades
Artículo original

divulga de manera eficiente los mecanismos de apoyo al sector turístico (Flórez et al., 2025b).

En el caso de Colombia esta concepción se relaciona con el desarrollo del Índice de competitividad turística -ICTRC- para el registro, medición de los factores relacionados con la competitividad turística, definidos como Criterios mediante una metodología apoyada en diseños algorítmicos (Centro de Pensamiento Turístico de Colombia [CPTUR], 2022) cuyos resultados constituyen un soporte para la priorización de políticas y proyectos territoriales (Gil-León et al., 2021). El índice integra diversos criterios, lo cual hace posible aproximar el desempeño de los destinos desde una mirada multidimensional, evaluando la competitividad más allá de criterios cuantitativos que solamente incluyan número de visitantes o ingresos del sector.

Desde la perspectiva fiscal, la relación entre tributación y competitividad presenta una doble dimensión dado que los tributos representan obligaciones económicas para las empresas y al mismo tiempo, constituyen fuentes de financiación de bienes y servicios públicos que pueden favorecer la actividad productiva. Por ello, un mayor recaudo no implica necesariamente una mayor carga efectiva para las empresas turísticas, del mismo modo que una mayor presión tributaria no significa automáticamente una menor competitividad puesto que los efectos dependen de las tasas, bases gravables, exenciones, beneficios, estructura productiva y calidad del gasto público.

Las condiciones tributarias, los sistemas de financiación de sectores y la inversión pública obtienen relevancia para la competitividad de los demás destinos turísticos, sin embargo, carecen de una interrelación que evidencien sus efectos y rasgos diferenciales de comportamiento territorial en función de la importancia turística.

Dentro del sector turístico colombiano hay que añadir la contribución parafiscal en el ámbito de la promoción, sostenibilidad y competitividad del turismo, administrada en este caso por el Fondo Nacional de Turismo y cuya parte de los recursos obtenidos es invertida en líneas de inversión sectorial; dicha contribución está sustentada en la Ley 300 de 1996 (Congreso de Colombia, 1996) y ha sido objeto de posteriores modificaciones, entre ellas la Ley 2068 de 2020 (Congreso de Colombia, 2020), siendo la reglamentación que recibe parte del marco normativo turístico nacional (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo [MinCIT], 2026.).

El período 2021-2025 representa la trayectoria a evaluar en el comportamiento respecto de la recuperación de la actividad turística luego de las restricciones debidas a la pandemia Covid-19 y su posterior etapa de expansión, demostrando una notable capacidad de resiliencia registrando incrementos significativos en la llegada de visitantes internacionales, contribuyendo al PIB de sus países desde variables tan importantes como el empleo.

No obstante, el turismo advierte nuevas apuestas y desafíos relacionados con las políticas de ambiente, tensiones geopolíticas con un llamado a los consensos y articulación hacia un crecimiento sostenible (*Organisation for Economic Co-operation and Development*

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons en la 4.0 International. Copia de la licencia:
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

ISSN: **2602-8506**
Vol. 10 No. 4, pp. 394 – 415, octubre – diciembre 2026
Revista en Ciencias sociales y humanidades
Artículo original

[OECD], 2026), situaciones que enlazan los cambios disruptivos, la inestabilidad macroeconómica en tiempos de incertidumbre que pueden afectar diversas variables en la gestión de destino, sin embargo existen compromisos normativos ineludibles independientemente del comportamiento del sector y ello refiere a la responsabilidad de carga impositiva que genera interrogantes, uno de ellos, ¿Qué relación existe entre la carga tributaria, la contribución de parafiscales, la inversión turística y el comportamiento de la competitividad turística?

El estudio tiene como objetivos dimensionar esta relación, examinando en el sector turismo la evolución del recaudo tributario, el comportamiento en la contribución parafiscal, el papel que asume en la sostenibilidad y la relación que tiene la inversión pública en la competitividad territorial para el periodo 2021 a 2025, con base en los informes del Índice de competitividad turística (CPTUR, 2021; 2025).

1.1. Competitividad turística

La competitividad de los destinos turísticos constituye un concepto multidimensional que integra recursos, capacidades, infraestructura, empresas, gestión, políticas públicas y condiciones del entorno que para Crouch & Ritchie (1999) es necesario relacionarla con factores como la prosperidad social y la capacidad del destino para generar beneficios sostenibles, mientras que Dwyer & Kim (2003) proponen un modelo que integra recursos heredados y creados, factores de soporte, gestión, condiciones de demanda y condiciones situacionales. Para Ritchie & Crouch (2003) la competitividad debe analizarse junto con la sostenibilidad como quiera que la capacidad para atraer visitantes no garantiza por sí misma resultados económicos, sociales y ambientales favorables a largo plazo.

Los enfoques recientes mantienen esta visión multidimensional, para el caso Salinas et al. (2020) identifican dimensiones como infraestructura de transporte aéreo, recursos culturales y preparación tecnológica entre los factores asociados con las diferencias de competitividad. De manera complementaria Arici & Köseoglu (2025) encuentran que la preparación tecnológica, los recursos humanos y otros factores del entorno constituyen elementos relevantes para la competitividad de los destinos, en consecuencia, el análisis de los cuatro territorios colombianos requiere evitar explicaciones unidimensionales.

1.2. Competitividad turística en Colombia

En Colombia, el ICTRC constituye una herramienta institucional para medir factores asociados con la competitividad turística territorial, por ejemplo, permite estudiar relaciones entre patrimonio cultural, infraestructura, cadena de valor y condiciones políticas (Gil-León et al., 2021). Nació a partir de alianzas entre entidades del sector y la academia con un compromiso hacia el desarrollo sostenible, fortalecimiento de la industria turística, las nuevas apuestas y retos globales y la evaluación del potencial en relación con las ventajas competitivas y comparativas (CPTUR, 2025).

El índice fue creado en 2015 con el objetivo de reconocer y medir factores relacionados con el desarrollo competitivo del sector turismo para la planeación estratégica del sector en relación con la elaboración de la política pública nacional, su implementación

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons en la 4.0 International. Copia de la licencia:
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

ISSN: **2602-8506**
Vol. 10 No. 4, pp. 394 – 415, octubre – diciembre 2026
Revista en Ciencias sociales y humanidades
Artículo original

territorial que fortalecen la gestión desde la perspectiva de lo público, lo empresarial, social, cultural y ambiental, entre otros aspectos (CPTUR, 2023).

1.3. Tributación territorial y actividad turística

La tributación territorial constituye una fuente fundamental de financiación de las entidades locales y puede incidir indirectamente sobre la competitividad mediante la provisión de infraestructura, servicios públicos, promoción económica y gestión territorial. El impuesto de industria y comercio constituye uno de los principales tributos asociados con la actividad económica municipal y distrital, aunque no representa por sí mismo una medida exclusiva de carga tributaria turística. Por esta razón, en este estudio se utiliza como indicador fiscal territorial de referencia y no como medición integral de los impuestos pagados exclusivamente por el sector turístico.

La contribución parafiscal turística es un mecanismo de financiación sectorial creado por la legislación turística colombiana y administrado por FONTUR. Su finalidad está relacionada con la promoción, sostenibilidad y competitividad turística, de manera que sus recursos pueden destinarse a infraestructura, promoción y mercadeo, fortalecimiento de la competitividad y otras líneas de política turística (FONTUR, 2026b). La Ley 2068 de 2020 introdujo modificaciones al régimen turístico y fortaleció instrumentos para la recuperación del sector (Congreso de Colombia, 2020.).

La contribución no debe confundirse con el recaudo tributario territorial ni con el presupuesto total de FONTUR, debido a que el patrimonio autónomo administra diferentes fuentes de recursos bajo la figura de fiducia, sobre los cuales se deben rendir cuentas periódicamente (FONTUR, 2024, 2025). Esta precisión es fundamental, puesto que una parte de la inversión turística puede provenir de recursos fiscales, rendimientos, multas u otras fuentes, además de los recursos parafiscales. En consecuencia, el presente estudio distingue entre recaudo parafiscal, presupuesto de inversión, recursos aprobados y recursos ejecutados.

1.4. Inversión pública y competitividad

La inversión pública puede fortalecer la competitividad turística mediante infraestructura, promoción, accesibilidad, formación, sostenibilidad, innovación y gestión del destino. La OECD (2024) destaca que la coordinación entre niveles de gobierno y las inversiones en infraestructura, información, capital humano y sostenibilidad son necesarias para consolidar una recuperación turística resiliente. Esta perspectiva coincide con los modelos de competitividad que consideran los factores de soporte y la gestión del destino como elementos fundamentales para transformar los recursos turísticos en ventajas competitivas (Dwyer & Kim, 2003).

FONTUR constituye uno de los principales instrumentos de canalización de recursos hacia proyectos turísticos, aunque el análisis debe diferenciar entre presupuesto, aprobación, contratación y pago. Una aprobación representa una decisión de asignación, pero no equivale automáticamente a una ejecución financiera o física (Fiduciaria Colombia de Comercio Exterior S. A. [FIDUCOLDEX], 2026a; FONTUR, 2026a.).

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons en la 4.0 International. Copia de la licencia:
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

ISSN: **2602-8506**
Vol. 10 No. 4, pp. 394 – 415, octubre – diciembre 2026
Revista en Ciencias sociales y humanidades
Artículo original

www.visionariodigital.org

2. Metodología

La investigación presenta un enfoque mixto con corte longitudinal y comparativo, donde la dimensión introspectiva fue predominante y se complementó con información descriptivo-analítica. El periodo de tiempo que ocupa el análisis es 2021-2025 y las entidades objeto de estudio territoriales abarcan los departamentos de Antioquia, Bogotá D.C., Bolívar y Cundinamarca. La ciudad de Bogotá D.C. se aborda como Distrito Capital en virtud de su particularidad administrativa mientras que los otros tres territorios se entienden afín con la literatura y a su condición de departamentos.

La búsqueda documental tuvo prioridad sobre las fuentes primarias oficiales, que incluyeron MinCIT, FONTUR, Fiducoldex, CPTUR, Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) y los datos financieros de las entidades territoriales. El MinCIT (2026) advierte que las series históricas de visitantes no residentes se encuentran en reposición debido a cambios de carácter metodológico por lo cual este último indicador no se presenta como una serie homogénea en función de los acotamientos metodológicos enunciados.

Las variables han sido desagregadas en cuatro dimensiones: Carga tributaria, contribución parafiscal, inversión turística y competitividad. La carga tributaria se ha aproximado a través del recaudo tributario territorial e impuesto de industria y comercio, se ha completado la información por CIIU de acuerdo con la disponibilidad de esta. La dimensión parafiscal se ha conformado con el recaudo administrado por FONTUR. La inversión se ha calibrado a partir del presupuesto, aprobaciones y proyectos, que en el caso del enfoque selectivo ha sido una distinción que se ha adoptado y en relación con la competitividad, ésta se ha aproximado preferentemente con el indicador ICTRC.

En el tratamiento de la información se han empleado criterios de trazabilidad de la información, comparabilidad de la información entre entes territoriales y no imputación. Esto significa que no se asignaron valores regionales a departamentos, no se tomaron cifras nacionales como las de naturaleza territorial y no se estimaron datos de Bogotá D.C. cuando las fuentes no tenían categorías independientes o definidas. La no distribución arbitraria de proyectos nacionales o multiterritoriales por FONTUR también fue un criterio e incluso una condición para la investigación.

La investigación no pretendió determinar causalidad estadística; el PIB, la población, la estructura empresarial, la conectividad, la infraestructura, la demanda internacional, la inflación, los choques externos o las políticas sectoriales pueden influir simultáneamente sobre el recaudo tributario, la inversión y la competitividad. Por lo tanto, las conclusiones se refieren exclusivamente a las relaciones documentales de origen institucional y sectorial y las tendencias en relación con las diferencias territoriales.

2.1 Procesamiento y análisis de datos

Para dar cumplimiento a los objetivos, se procesaron resultados a partir de cuatro fases:

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons en la 4.0 International. Copia de la licencia:
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

ISSN: **2602-8506**
Vol. 10 No. 4, pp. 394 – 415, octubre – diciembre 2026
Revista en Ciencias sociales y humanidades
Artículo original

www.visionariodigital.org

2.1.1 Fase de depuración y consolidación de datos

Se cruzaron los Informes y estadísticas del ICTRC y de FONTUR y los reportes fiscales territoriales, consolidando la matriz de análisis con filtro de datos perdidos que analizaron los datos de Antioquia, Bogotá D.C., Bolívar y Cundinamarca. Datos que fueron sometidos a validación de consistencia, homologación de los criterios y normalización de escalas cuantitativas.

2.1.2 Fase de análisis estadístico

Se calcularon estadísticas descriptivas, tasas de variación, análisis de variación presupuestal y una evaluación estableciendo correlaciones multidimensionales entre variables referidas a la variable fiscal como recaudo de ICA y parafiscales, así como los puntajes globales del sector con base en el ICTRC.

2.1.3 Fase de visualización de resultados

Se diseñaron diagramas especializados, como gráficos de trayectoria multianuales y diagramas de dispersión con perspectiva multidimensional, posibilitando la visualización de brechas y dinámicas de competitividad que correspondió a los territorios objeto de estudio.

2.1.4 Asistencia colaborativa de lenguajes de programación

Para la depuración, procesamiento estadístico de la matriz de panel y la creación de las figuras se empleó el lenguaje de programación Python Versión 3.x y sus bibliotecas especializadas de análisis de datos. El procesamiento técnico de datos cuantitativos contó colaborativamente con soporte de herramientas de computación avanzada y apoyo algorítmico, bajo la supervisión, validación conceptual e interpretación rigurosa de los autores.

3. Resultados

El período 2021-2025 estuvo condicionado por la recuperación de la actividad turística después de la pandemia, significa esto que las variaciones de recaudo, inversión y competitividad deben interpretarse dentro de un escenario de normalización de la movilidad y recuperación de la demanda. La OECD (2024) identifica una recuperación fuerte pero desigual del turismo y señala que los gobiernos tuvieron que mantener políticas de apoyo y fortalecer la gestión de destinos, infraestructura, capital humano e información. En Colombia, el MinCIT (2026) mantiene informes mensuales con información sobre visitantes, conectividad, alojamiento y otros indicadores sectoriales.

La serie histórica de FONTUR-Fiducoldex en la **Figura 1**, muestra un incremento sustancial del recaudo parafiscal entre 2021 y 2022 seguido de un crecimiento hasta 2023 como también una reducción moderada en 2024 y un nuevo máximo en 2025. El recaudo pasó de $51.809 millones en 2021 a $174.038 millones en 2025 (FIDUCOLDEX, 2026b). Este comportamiento es coherente con la recuperación de la actividad turística, aunque no debe interpretarse exclusivamente como resultado de una mayor actividad

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons en la 4.0 International. Copia de la licencia:
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

ISSN: **2602-8506**
Vol. 10 No. 4, pp. 394 – 415, octubre – diciembre 2026
Revista en Ciencias sociales y humanidades
Artículo original

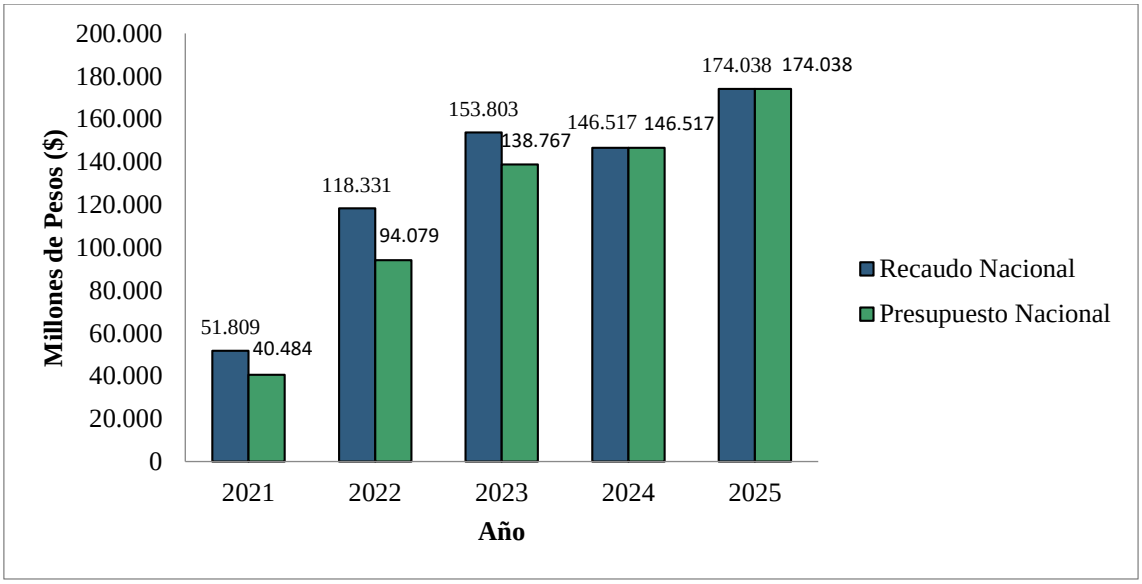
www.visionariodigital.org

económica, debido a la existencia de cambios regulatorios, exenciones y modificaciones en la base de aportantes.

Estos resultados presentan una importante reactivación del sector turismo, así como las dinámicas de demanda para los prestadores de servicios turísticos probablemente más rápida que las estimaciones macroeconómicas que en su momento se calcularon. Para el caso de proyecciones presupuestales se evidencia una aplicación de metodologías más cercanas a la realidad y por otro lado, se encuentra una estabilidad en el recaudo parafiscal manteniendo una trayectoria de crecimiento sostenido.

Figura 1

Evolución del recaudo vs. presupuesto nacional de contribuciones parafiscales 2021-2025



Nota. La **Figura 1** muestra la evolución comparativa en relación con el recaudo efectivo frente al presupuesto nacional de contribuciones parafiscales según FONTUR para el periodo 2021-2025. Cifras expresadas en millones de pesos corrientes. Elaborado a partir de los datos oficiales e informes de gestión del mismo periodo analizado.

En relación con el recaudo territorial Bogotá D.C. ofrece una de las fuentes más completas de información fiscal desagregada, evidenciando para 2024 un recaudo tributario total de $14.772.656 millones, de los cuales $6.930.803 millones correspondieron al ICA (Secretaría Distrital de Hacienda [SDH], 2024a). La existencia de una base de datos de ICA por sector CIIU permite avanzar hacia una aproximación más específica de la tributación relacionada con actividades turísticas (SDH, 2024b).

La comparación con Antioquia, Bolívar y Cundinamarca debe realizarse con cautela, debido a que las fuentes territoriales no presentan siempre el mismo nivel de desagregación (**Figura 2**). Por esta razón, el estudio evita presentar como equivalentes un ICA distrital, municipal agregado y un impuesto departamental. La carga tributaria turística debe construirse con una metodología común y con datos sectoriales

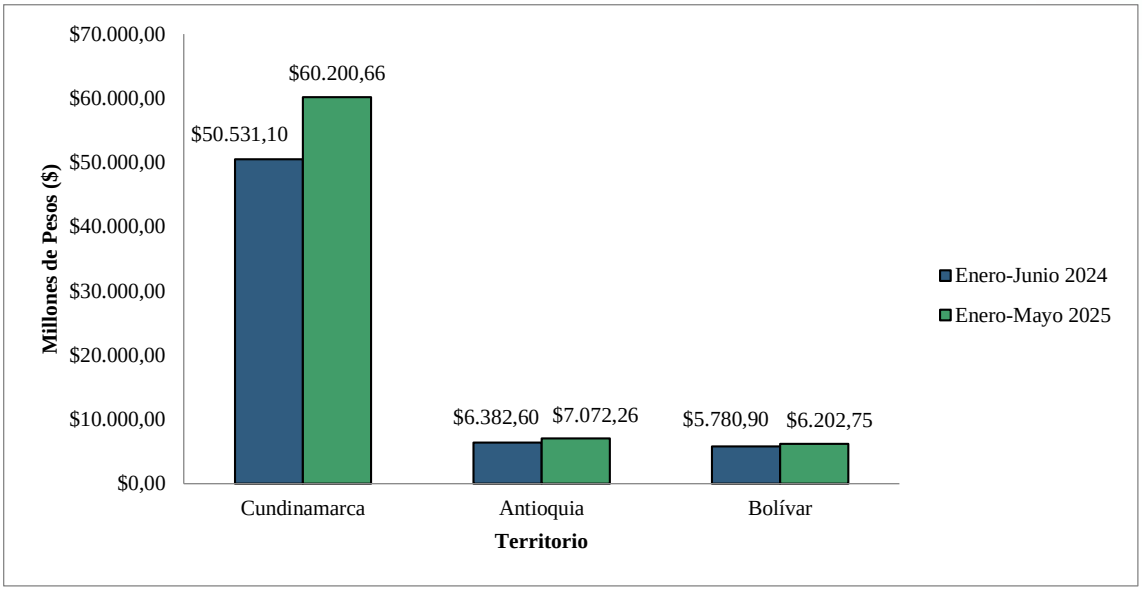
Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons en la 4.0 International. Copia de la licencia:
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

ISSN: **2602-8506**
Vol. 10 No. 4, pp. 394 – 415, octubre – diciembre 2026
Revista en Ciencias sociales y humanidades
Artículo original
www.visionariodigital.org

compatibles, condición que no se encuentra completamente disponible para los cuatro territorios durante todo el período.

Figura 2

Comparativo moderado de recaudo parafiscal territorial



Nota. Comparativa de recaudo territorial de contribuciones parafiscales para los periodos Enero-Junio de 2024/Enero-Mayo de 2025. Cifras en millones de pesos corrientes. Elaborado a partir de los datos oficiales e informes de gestión del mismo periodo analizado.

El análisis desde la perspectiva multidimensional en cuanto a la inversión pública de los departamentos objeto de estudio, incluyendo Bogotá D.C., el desempeño en el índice de competitividad turística y el tamaño de los PST dentro del periodo evaluado, presenta una marcada disparidad entre el esfuerzo presupuestal y los resultados asociados con la competitividad territorial (**Figura 3**). En relación con los datos Bogotá D.C. lidera de manera sostenida el ranking de competitividad promedio con 6.91puntos, así como una relevante media aritmética de 14.414 PST y moderada inversión presupuestal de 0.07%. Estos resultados aportan evidencias en relación con variables que intervienen en la competitividad del sector y ello refiere al flujo participativo de economías de aglomeración, la conectividad e infraestructura turística consolidada.

En lugares intermedios se ubican Bolívar y Antioquia con puntajes promedio de 6.06 y 5.96 respectivamente con rasgos diferenciales como es el caso de Bolívar que soporta su competitividad en el patrimonio cultural y una media de 11.478 PST, una asignación presupuestal departamental del 0.08%, mientras Antioquia cuenta con 17.884 PST promedio y una inversión presupuestal del 0.16%.

Finalmente, Cundinamarca evidencia una mayor desarticulación entre el esfuerzo fiscal y el desarrollo competitivo, siendo el departamento dentro del análisis comparativo, con una mayor asignación en inversión pública, un promedio de 0.29% de su presupuesto;

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons en la 4.0 International. Copia de la licencia:
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

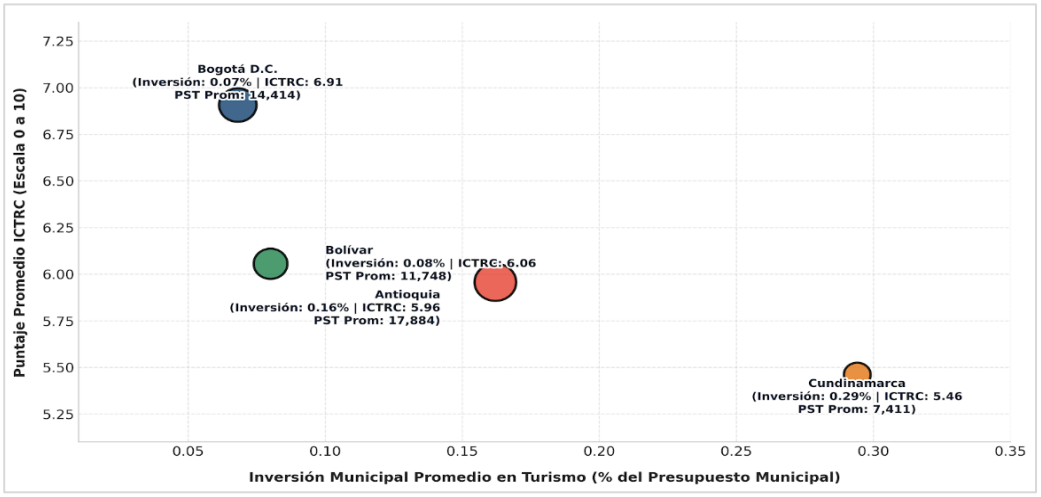
ISSN: **2602-8506**
Vol. 10 No. 4, pp. 394 – 415, octubre – diciembre 2026
Revista en Ciencias sociales y humanidades
Artículo original

www.visionariodigital.org

sin embargo, presenta el puntaje más bajo en el índice de competitividad (5.46) también con la menor densidad de prestadores turísticos (7.411). Resultados que apalancan la posición teórica de que la inversión de recursos financieros y presupuestales es una condición necesaria mas no suficiente, dependiendo su progreso competitivo de la articulación institucional entre los actores del ecosistema, la eficiencia ejecución de proyectos y la formalización del tejido empresarial regional y departamental.

Figura 3

Relación multidimensional: inversión pública departamental/distrital en turismo vs. ICTRC promedio (2021-2025)



Nota. El tamaño de la burbuja representa la densidad promedio de Prestadores de Servicios Turísticos (PST) activos en una relación con el puntaje promedio de competitividad turística que refleja el indicador dentro del periodo 2021-2025

De acuerdo con las dinámicas temporales del índice en los cuatro departamentos, se encontraron comportamientos heterogéneos caracterizadas por la resiliencia superada la pandemia y los rasgos diferenciales y estructurales de estos territorios (**Figura 4**). Por un lado, Bogotá D.C. se sostiene en una trayectoria de liderazgo dentro del periodo analizado con un rango de competitividad que oscila entre 6.81 y 7.0 puntos, con el más alto puntaje alcanzado en 2023 a pesar de una leve contracción en 2024, aspecto que reconoce su solidez y estabilidad en el tiempo debido a factores como su infraestructura urbana y concentración del clúster turístico, conectividad aérea, densidad y diversidad empresarial, capacidad institucional como capital destino para Colombia y el mundo (Crouch & Ritchie, 1999; Dwyer & Kim, 2003).

La **Figura 4** muestra además divergencias significativas entre Bolívar y Antioquia, presentando una mayor estabilidad y ascenso, el primero cerrando 2021 con un indicador de 6.0 puntos y en 2025 con 6.07, posicionándose de manera sostenida en el 2º lugar nacional con sus mayores atractivos que son el patrimonio cultural y el afianzamiento de Cartagena de Indias como destino internacional. Entre tanto, Antioquia evidencia

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons en la 4.0 International. Copia de la licencia:
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

ISSN: **2602-8506**
Vol. 10 No. 4, pp. 394 – 415, octubre – diciembre 2026
Revista en Ciencias sociales y humanidades
Artículo original

puntajes asimétricos en su comportamiento dentro del índice dado que en 2021 puntúa con 5.92; en 2023 se eleva a 6.14 y en 2024-2025 recae, ubicándose con 5.75 puntos, contrastando estos resultados con su elevada densidad de prestadores turísticos, impulsando la necesidad de cambios que resignifiquen sus estrategias de gobernanza, gestión de destino y sostenibilidad regional.

En cuanto a Cundinamarca, es el de menor posicionamiento, aunque manifiesta una constante en su recuperación y crecimiento sostenido pasando de 5.31 en 2021 hasta llegar a 5.65 en 2025, demostrando oportunidades de descentralización de su oferta turística en sus 15 provincias, llevándola al mercado de la metrópoli y mayor polo de desarrollo por sus ventajas competitivas y comparativas como es Bogotá D.C., aprovechando su cercanía, las cuales se construyen desde la planeación y gestión estratégica (CPTUR, 2024). Sin embargo, requiere de mayores esfuerzos en relación con la articulación de su inversión fiscal ejecutada y el desarrollo competitivo de sus municipios y provincias.

De acuerdo con las dinámicas temporales del índice en los cuatro departamentos, se encontraron comportamientos heterogéneos caracterizadas por la resiliencia superada la pandemia y los rasgos diferenciales y estructurales de estos territorios (**Figura 4**). Por un lado, Bogotá D.C. se sostiene en una trayectoria de liderazgo dentro del periodo analizado con un rango de competitividad que oscila entre 6.81 y 7.0 puntos, con el más alto puntaje alcanzado en 2023 a pesar de una leve contracción en 2024, aspecto que reconoce su solidez y estabilidad en el tiempo debido a factores como su infraestructura urbana y concentración del clúster turístico, conectividad aérea, densidad y diversidad empresarial, capacidad institucional como capital destino para Colombia y el mundo (Crouch & Ritchie, 1999; Dwyer & Kim, 2003).

La **Figura 4** describe divergencias significativas entre Bolívar y Antioquia, presentando una mayor estabilidad y ascenso, el primero cerrando 2021 con un indicador de 6.0 puntos y en 2025 con 6.07, posicionándose de manera sostenida en el 2º lugar nacional con sus mayores atractivos que son el patrimonio cultural y el afianzamiento de Cartagena de Indias como destino internacional. Entre tanto, Antioquia evidencia puntajes asimétricos en su comportamiento dentro del índice dado que en 2021 puntúa con 5.92; en 2023 se eleva a 6.14 y en 2024-2025 recae, ubicándose con 5.75 puntos, contrastando estos resultados con su elevada densidad de prestadores turísticos, impulsando la necesidad de cambios que resignifiquen sus estrategias de gobernanza, gestión de destino y sostenibilidad regional.

En cuanto a Cundinamarca, es el de menor posicionamiento, aunque manifiesta una constante en su recuperación y crecimiento sostenido pasando de 5.31 en 2021 hasta llegar a 5.65 en 2025, demostrando oportunidades de descentralización de su oferta turística en sus 15 provincias, llevándola al mercado de la metrópoli y mayor polo de desarrollo por sus ventajas competitivas y comparativas como es Bogotá D.C., aprovechando su cercanía. Sin embargo, requiere de mayores esfuerzos en relación con

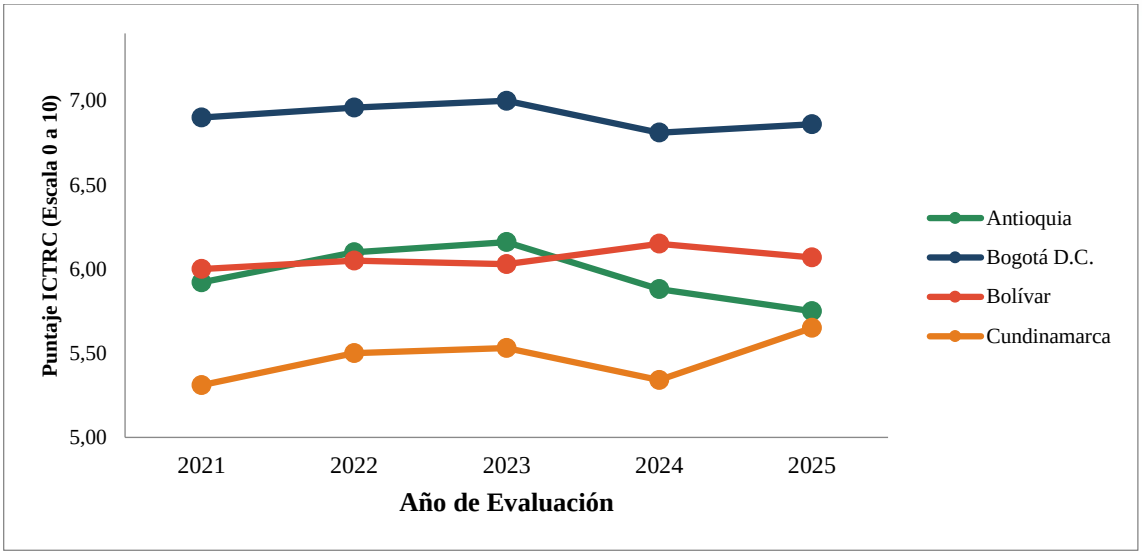
Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons en la 4.0 International. Copia de la licencia:
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

ISSN: **2602-8506**
Vol. 10 No. 4, pp. 394 – 415, octubre – diciembre 2026
Revista en Ciencias sociales y humanidades
Artículo original
www.visionariodigital.org

la articulación de su inversión fiscal ejecutada y el desarrollo competitivo de sus municipios y provincias.

Figura 4

Evolución del Índice de competitividad ICTRC Antioquia, Bogotá D.C., Bolívar y Cundinamarca (2021-2025)



Nota. Evolución temporal del ICTRC de los cuatro departamentos, cifras en escala evaluada de 1 a 10. Cifras en relación con los Informes oficiales del Centro de Pensamiento Turístico de Colombia (CPTUR, 2021; 2025).

Cundinamarca presenta un resultado diferenciado dado por los valores de recaudo parafiscal altos para los cortes territoriales disponibles, aunque tiene puntajes de competitividad más bajos que Bogotá, Bolívar y Antioquia. De este modo, la diferencia sostiene que la generación de recursos no es suficiente para indicar un mejor desempeño competitivo. Los recursos deben transformarse en resultados a través de la articulación institucional, de los proyectos adecuados, de la ejecución, la conectividad, el fortalecimiento empresarial y la gestión del destino.

Cundinamarca presenta un resultado diferenciado dado por los valores de recaudo parafiscal altos para los cortes territoriales disponibles, aunque tiene puntajes de competitividad más bajos que Bogotá, Bolívar y Antioquia. De este modo, la diferencia sostiene que la generación de recursos no es suficiente para indicar un mejor desempeño competitivo. Los recursos deben transformarse en resultados a través de la articulación institucional, de los proyectos adecuados, de la ejecución, la conectividad, el fortalecimiento empresarial y la gestión del destino.

4. Discusión

La relación entre tributación e inversión tienen una connotación directamente proporcional; por un lado, se infiere que los tributos y las contribuciones son obligaciones

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons en la 4.0 International. Copia de la licencia:
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

ISSN: **2602-8506**
Vol. 10 No. 4, pp. 394 – 415, octubre – diciembre 2026
Revista en Ciencias sociales y humanidades
Artículo original

económicas para los agentes privados por otro lado también permiten financiar bienes públicos y políticas sectoriales. La política fiscal puede colaborar a la competitividad en aquellos casos en que los ingresos tienen continuidad, haciendo posible el fortalecimiento de la infraestructura, la promoción, la seguridad, la información, la formación y la gestión de la calidad de los recursos turísticos, en caso contrario, la carga fiscal puede convertirse en un costo adicional para las empresas.

Un aspecto por analizar refiere a la heterogeneidad territorial de las fuentes de recursos, por ejemplo, en Bogotá D.C. existen sistemas de información fiscal y turística desagregados pero no con la desconexión y las diferentes estructuras de publicación y agregación que presentan los departamentales; circunstancias que impiden formular un gravamen turístico uniforme para los cuatro territorios. Por lo tanto, una de las fortalezas de la metodología adoptada es evidenciar estas dificultades y además usar solamente indicadores trazables hasta fuentes institucionales que puedan ser identificadas.

Los resultados pueden discutirse desde la propuesta de Crouch & Ritchie (1999) quienes afirman que la competitividad turística no debe reducirse únicamente a la capacidad para atraer visitantes, también debe vincularse con la prosperidad social y la capacidad del destino para gestionar equilibradamente las dimensiones económicas, socioculturales, políticas y ambientales. Entender desde esta apuesta la competitividad es útil para interpretar los resultados obtenidos en los territorios de Antioquia, Bogotá D.C., Bolívar y Cundinamarca dada su configuración económica y estructura turística diferentes.

Para esta teoría de la competitividad turística, el hecho de que un territorio tenga más recursos o que visitemos un territorio que presenta mayor inversión, no tiene por qué significar que ha construido una ventaja competitiva superior ya que la competitividad turística depende de la capacidad del sistema territorial de convertir los recursos y condiciones de soporte en una experiencia turística sostenible y en pretensiones para la población.

Este mismo debate puede trasladarse a Bogotá D.C. el Distrito cuenta con una capacidad fiscal considerablemente mayor que la observada en los registros departamentales comparables y a su vez, sostiene el primer puesto del ICTRC. Ahora bien, no se podría concluir con certeza que la mayor capacidad fiscal sea la causa del liderazgo. Bogotá presenta unas determinadas condiciones estructurales que son propias, tales como una elevada concentración empresarial, conectividad aérea, infraestructura, mercado interno, presencia institucional y capacidad de generación de información. En el marco de Crouch & Ritchie (1999) las condiciones estructurales forman parte del sistema competitivo y han de ser tratadas de manera coordinada con las variables fiscales, observando la relación observada como una proyección de correspondencia en términos de capacidades territoriales y no como una relación de causalidad simple.

Dwyer & Kim (2003) desarrollan esta interpretación al proponer un modelo de competitividad de destinos donde se establecen recursos heredados, recursos creados, factores de soporte, gestión del destino, condiciones de demanda y condiciones

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons en la 4.0 International. Copia de la licencia:
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

ISSN: **2602-8506**
Vol. 10 No. 4, pp. 394 – 415, octubre – diciembre 2026
Revista en Ciencias sociales y humanidades
Artículo original

situacionales. La utilidad de este modelo para la investigación presente radica en la posibilidad de situar la tributación y la inversión dentro de un contexto más general. La tributación contribuye al financiamiento de factores de soporte y servicios públicos y la inversión turística refuerza recursos creados, infraestructura, promoción o capacidades empresariales, sin embargo, en ninguna de las tres se encuentra la competitividad, por lo tanto el resultado del ICTRC debe contemplarse como la representación de un conjunto de capacidades territoriales.

Desde la perspectiva de Porter (1990) la inversión pública es estratégica cuando refuerza las condiciones que permiten a las empresas competir mediante la productividad, diferenciación y calidad lo cual puede interpretarse que no toda inversión turística es poseedora del mismo poder competitivo. Una inversión en promoción turística puede generar visibilidad, pero una inversión en infraestructura puede mejorar la accesibilidad y una inversión en formación, en innovación, puede aumentar las capacidades de las propias empresas. Por ello, la valoración de la inversión debería ir más allá de la aportación económica que se haga e incluir la cuantificación del tipo de capacidad productiva que se genera en cuanto a la cantidad de actores que se benefician y de los resultados que esta inversión puede generar.

La discusión también ayuda a dilucidar por qué la causalidad de la política fiscal debería articularse con la política turística. Una estructura tributaria que disminuye los recursos disponibles para la inversión puede limitar la capacidad pública, algo que no es nuevo pero una inyección de recursos sin comisión puede provocar gasto sin una consecuente mejora de la productividad. El equilibrio debe hallarse en construir herramientas fiscales y presupuestarias que generen condiciones para la competencia empresarial y a la par generar la posibilidad de financiación de bienes públicos de los cuales también se benefician empresas y visitantes; de esta manera la tributación e inversión no deben considerarse variables opuestas sino componentes de una arquitectura institucional que favorece o limita la competitividad dependiendo de su diseño y ejecución.

La relación entre carga tributaria y competitividad supone diferenciar entre el costo privado del tributo y el beneficio colectivo asociado al gasto público. Desde el punto de vista de la lógica de las finanzas públicas, los impuestos permiten financiar bienes y servicios cuya provisión puede presentar características de bien colectivo, de forma que la apreciación de la carga tributaria no debería restringirse al valor cuantificado del pago tributario efectuado por las empresas.

La contribución parafiscal turística tiene la particularidad con el ICA (Impuesto de Industria y Comercio) de que posee una destinación sectorial vinculada al turismo, mientras el ICA apalanca las finanzas municipales o distritales y puede financiar múltiples políticas públicas, la contribución parafiscal se encuentra, por definición y en práctica, dirigida a la promoción, sostenibilidad y competitividad turística. Esta particularidad concibe la parafiscalidad como un mecanismo de reinversión sectorial pero a pesar de la existencia de dicho mecanismo no garantiza que los recursos generados en

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons en la 4.0 International. Copia de la licencia:
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

ISSN: **2602-8506**
Vol. 10 No. 4, pp. 394 – 415, octubre – diciembre 2026
Revista en Ciencias sociales y humanidades
Artículo original

www.visionariodigital.org

un territorio sean devueltos en la misma proporción, como sucede en el caso de Cundinamarca.

La diferencia afecta también la interpretación de los resultados obtenidos en competitividad ya que si un determinado territorio obtuvo $10.000 millones en proyectos aprobados, no será correcto plantear que obtuvo $10.000 millones de inversión efectiva sin comprobar primero qué cantidad fue contratada, ejecutada y pagada. También ocurre que un proyecto puede producir resultados después de varios años, por lo que la relación temporal entre inversión e ICTRC puede tener rezagos. Esta consideración es especialmente relevante para el periodo 2021-2025 donde varios proyectos pudieron ser aprobados en una anualidad y producir resultados en vigencias posteriores.

Las implicaciones de estas discusiones llevan a reconsideraciones en la política pública, la primera tiene que ver con reforzar la trazabilidad del gasto turístico, donde los sistemas de información coadyuvan a fomentar la identificación de cada territorio, del monto aprobado, contratado, ejecutado y pagado, así como del número de beneficiarios, de los objetivos del proyecto y de los resultados alcanzados, lo cual facilita la evaluación respecto de si los recursos parafiscales y fiscales están generando cambios en infraestructura, productividad, calidad, sostenibilidad o en demanda.

La segunda implicación gira en torno a enfatizar la medición de la carga tributaria turística. El ICA total es un indicador de gran utilidad respecto a la capacidad fiscal, mas no permite saber por sí solo hasta cuánto asumen las empresas del sector turístico. La desagregación por CIIU disponible en Bogotá se convirtió en una referencia metodológica que podría extenderse a otros territorios. Una base homogénea permitiría la comparación de la oferta y el consumo de alojamiento, alimentación, agencias de viajes, turismo y otras actividades.

La tercera implicación refiere a la articulación de la política fiscal con la competitividad donde los beneficios tributarios, las exenciones y el tratamiento diferencial contribuyen con la reducción de costos empresariales durante los periodos de recuperación económica. Sin embargo, es necesario evaluar su implementación de acuerdo con el costo fiscal y de los retornos efectivos producidos; en ese entendido, una política tributaria sectorial eficiente exige definir claramente la problemática que pretenda resolver y de igual manera, definir indicadores que evalúen el impacto de los incentivos en la formalización de empresa, atracción de inversión, generación de empleo e incremento de la productividad.

La cuarta implicación consiste en articular los territorios, evaluando las oportunidades y ventajas comparativas, en el caso de Cundinamarca, por su cercanía con Bogotá D.C. que puede convertirse en una plataforma para ir construyendo circuitos turísticos, mejorar la permanencia de los visitantes y distribuir los beneficios económicos; en Bolívar y Antioquia, la articulación entre destinos ya consolidados y municipios que tienen menor encuadre contribuye a desconcentrar la actividad. En este sentido la competitividad no

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons en la 4.0 International. Copia de la licencia:
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

ISSN: **2602-8506**
Vol. 10 No. 4, pp. 394 – 415, octubre – diciembre 2026
Revista en Ciencias sociales y humanidades
Artículo original

puede medirse considerando simplemente por departamento sino por redes y corredores turísticos.

Finalmente, la política pública debe ir de la lógica de la asignación de recursos a la lógica de los resultados, su objetivo no debe ser únicamente aumentar el presupuesto turístico sino mostrar que la inversión genera capacidades y mejora. Esta orientación coincide con la interpretación de la competitividad sostenible a partir de la cual el éxito turístico cobra sentido cuando contribuye al bienestar de la sociedad y no solamente a incrementar el número de visitantes.

5. Conclusiones

- El estudio contribuyó a establecer una conexión institucional y económico-financiera de la tributación, la contribución parafiscal, la inversión turística y la competitividad territorial entre los años 2021-2025, no obstante, la evidencia que se logró reunir no conduce a validar la existencia de una relación de causalidad. La competitividad turística de Antioquia, Bogotá D.C., Bolívar y Cundinamarca presenta una naturaleza multidimensional, por esta razón los resultados deben ser interpretados juntamente con la infraestructura, gestión, condiciones empresariales, conectividad, variables sociales y ambientales.
- La contribución parafiscal tuvo una recuperación importante en función del periodo ya que pasó de $51.809 millones de pesos en el año 2021 a $174.038 millones el año 2025. Este comportamiento corresponde a la recuperación de la actividad turística y en consecuencia al fortalecimiento del mecanismo de financiación sectorial; sin embargo, las variaciones requieren interpretarse la luz de las modificaciones normativas y exenciones. La información territorial existente revela que si bien hay diferencias tampoco se cuenta con una serie de información homogénea para los cuatro territorios.
- Bogotá D.C. mantuvo el mejor posicionamiento de los cuatro departamentos estudiados en el índice ICTRC hasta la fecha del último informe (2025), mientras que Bolívar ocupó la segunda posición, convirtiéndose en uno de los territorios con mejor desempeño, mientras que Cundinamarca tuvo niveles más bajos pero no dejo de tener niveles elevados de recaudo parafiscal en los cortes disponibles, situación que refuerza que la disponibilidad de recursos no significa necesariamente un mejor desempeño competitivo.
- En lo referido a política pública, sugiere fortalecer en estos componentes la articulación del recaudo con inversión, ejecución y evaluación de los resultados. La información de turismo y fiscal sugiere moverse hacia los sistemas de información territorial en los territorios con un nivel de desagregación, periodicidad y comparabilidad que ayude a cruzar datos de tributación a

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons en la 4.0 International. Copia de la licencia:
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

ISSN: **2602-8506**
Vol. 10 No. 4, pp. 394 – 415, octubre – diciembre 2026
Revista en Ciencias sociales y humanidades
Artículo original

actividades turísticas, contribuciones parafiscales, proyectos ejecutados y resultados de competitividad.

6. Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses en relación con el artículo presentado.

7. Derechos de autor (copyright)

Los autores son los titulares de los derechos de autor (patrimoniales y/o de explotación) de los contenidos de la revista.

8. Declaración de contribución de los autores

Los autores declaran haber participado de manera equitativa y sustancial en la realización de esta investigación, bajo las responsabilidades según la Taxonomía CRediT para describir las contribuciones individuales de cada autor al trabajo.
Los autores Breiner Andrey Rincón Garavito y Manuel Guillermo Mampira Aldana participaron sustancialmente en la curación de datos, esto fue búsqueda, limpieza y extracción y estructuración base para análisis de informes ICTRC, así como proyección de matrices para establecer correlaciones, interpretación de gráficos y la redacción del borrador del artículo (fundamentación teórica, metodología, resultados, discusión, conclusiones y Referencias). Para el caso de las autoras Olga Liliana Gutiérrez Castaño y Luz Alejandra Riveros Sáchica, como investigadoras del proyecto del cual ser derivó la publicación y como Líderes de semillero, desarrollaron el abordaje teórico-epistemológico, el diseño de la metodología cuantitativa-correlacional así como la orientación y asesoría académica permanente del proyecto; la validación de resultados del procesamiento e interpretación de datos, curación visual, ajustes en el borrador original en sus postulados teórico y analíticos y finalmente, la redacción, revisión y edición rigurosa del manuscrito final para el envío de sometimiento en la revista.
Divulgación de la delegación a la IA generativa
Los autores declaran haber utilizado IA generativa en el proceso de investigación y redacción. De acuerdo con la taxonomía GAIDeT (2026) se delegaron las siguientes tareas a herramientas de IA generativas bajo la total supervisión humana: optimización del código, corrección y edición. Las herramientas de IA generativa fueron Gemini (Google) y Claude.
La responsabilidad del manuscrito final recae íntegramente en los autores.
Las herramientas GAI no figuran como autores y no asumen responsabilidad por los resultados finales.
Declaración presentada por: Olga Liliana Gutiérrez Castaño.

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons en la 4.0 International. Copia de la licencia:
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

ISSN: **2602-8506**
Vol. 10 No. 4, pp. 394 – 415, octubre – diciembre 2026
Revista en Ciencias sociales y humanidades
Artículo original

9. Costos de financiamiento

La presente investigación fue financiada en su totalidad con fondos propios de los autores.

10. Referencias bibliográficas

Arici, H. E., & Köseoglu, M. H. (2025). *What are the most influential drivers of tourism destination competitiveness? Journal of Destination Marketing & Management, 36*, 100990. https://doi.org/10.1016/j.jdmm.2025.100990

Centro de Pensamiento Turístico de Colombia [CPTUR]. (2021). *Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia (ICTRC): departamentos 2021*. Fundación Universitaria Cafam (UNICAFAM); Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO). https://www.cptur.org/publicaciones/F2PwTTCzHVl83oZ

Centro de Pensamiento Turístico de Colombia [CPTUR]. (2022). *Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia (ICTRC): Departamentos 2022*. Fundación Universitaria Cafam (UNICAFAM); Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO). https://www.cptur.org/publicaciones/23AtPZ0bgl5Nf8v

Centro de Pensamiento Turístico de Colombia [CPTUR]. (2023). *Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia (ICTRC): Departamentos 2023*. Fundación Universitaria Cafam (UNICAFAM); Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO). https://www.cptur.org/publicaciones/TJodyKEhS8UPShk

Centro de Pensamiento Turístico de Colombia [CPTUR]. (2024). *Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia (ICTRC): Departamentos 2024*. Fundación Universitaria Cafam (UNICAFAM); Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO). https://www.cptur.org/publicaciones/hPxjC e6cltzAsBp

Centro de Pensamiento Turístico de Colombia [CPTUR]. (2025). *Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia (ICTRC): Departamentos 2025*. Fundación Universitaria Cafam (UNICAFAM); Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO). https://www.cptur.org/publicaciones/Gm8nPlDhI4C8W6Y

Congreso de Colombia. (1996). Ley 300 de 1996: *Por la cual se expide la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones.* Función Pública. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=8634

Congreso de Colombia. (2020). *Ley 2068 de 2020: Por la cual se modifica la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones*. Función Pública. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=172558

Crouch, G. I., & Ritchie, J. R. B. (1999). Tourism, competitiveness, and societal prosperity. *Journal of Business Research, 44*(3), 137-152. https://doi.org/10.1016/S0148-2963(97)00196-3

Dwyer, L., & Kim, C. (2003). Destination competitiveness: determinants and indicators. *Current Issues in Tourism, 6*(5), 369-414. https://doi.org/10.1080/13683500308667962

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons en la 4.0 International. Copia de la licencia:
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

ISSN: **2602-8506**
Vol. 10 No. 4, pp. 394 – 415, octubre – diciembre 2026
Revista en Ciencias sociales y humanidades
Artículo original

Fiduciaria Colombia de Comercio Exterior S. A. [FIDUCOLDEX]. (2026a). *Informe de gestión y sostenibilidad 2025*. https://fiducoldex.com.co/system/files/accionistas/Informe%20de%20gestio%CC%81n%20y%20sostenibilidad%202025%20Final%20disen%CC%83o.pdf

Fiduciaria Colombia de Comercio Exterior S. A. [FIDUCOLDEX]. (2026b). *Rendición semestral de cuentas patrimonio autónomo FONTUR Código Fideicomiso 118238 del 1 de Enero 2025 al 30 de junio 2025.* https://fontur.com.co/sites/default/files/2026-03/Informe%20de%20Rendicio%CC%81n%20de%20Cuentas%20I%20Sem%202025.pdf

Flórez Espinal, L. D., Gutiérrez Castaño, O. L., & Riveros Sáchica, L. A. (2025a). Resultados y análisis de emprendimientos y MiPymes participantes en la aplicación de una ruta de modelo de formación para emprendimientos en turismo del departamento de Cundinamarca. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 9*(4), 10018-10032. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i4.19559

Flórez Espinal, L. D., Riveros Sáchica, L. A., Gutiérrez Castaño, O. L., & Páramo Fonseca, J. (2025b). Capacidades para la inclusión del emprendimiento turístico en las regiones Sabana Centro y Sumapaz. Análisis descriptivo. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 8*(6), 9681-9704. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i6.15637

Fondo Nacional de Turismo [FONTUR]. (2024*). Informe de rendición de cuentas I semestre 2024*. Gobierno nacional de Colombia. https://fontur.com.co/sites/default/files/2026-06/informe_anual_de_gestion_pa_fontur_2024.pdf

Fondo Nacional de Turismo [FONTUR]. (2025*). Rendición semestral de cuentas* LINK: https://www.fontur.com.co/sites/default/files/2026-03/Informe%20de%20Rendicio%CC%81n%20de%20Cuentas%20I%20Sem%202025.pdf

Fondo Nacional de Turismo [FONTUR]. (2026a). *Información general de la contribución parafiscal*. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. https://www.fontur.com.co/es/informacion-general-de-la-contribucion-parafiscal

Fondo Nacional de Turismo [FONTUR]. (2026b). *Normativa de la contribución parafiscal*. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. https://www.fontur.com.co/es/contribucion-parafiscal/normativa-contribucion-parafiscal

Gil-León, J. M., Gutiérrez-Ayala, J., & Ramírez-Hernández, E. A. (2021*).* El papel del turismo patrimonial en el índice de competitividad turística regional de Colombia: una evaluación de las relaciones mediante PLS-PM. *Revista Escuela de Administración de Negocios, (90),* 169–192. https://doi.org/10.21158/01208160.n90.2021.2973

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons en la 4.0 International. Copia de la licencia: http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

ISSN: **2602-8506**
Vol. 10 No. 4, pp. 394 – 415, octubre – diciembre 2026
Revista en Ciencias sociales y humanidades
Artículo original

Gutiérrez Castaño, O. L., Flórez Espinal, L. D., Riveros Sáchica, A., & Páramo Fonseca, J. (2025). Caracterización de la oferta prestadora de servicios turísticos y la perspectiva del turismo en Sabana Centro y Sumapaz, Cundinamarca-Colombia. *Revista de la Universidad del Zulia, 16*(46), 164–187. https://doi.org/10.5281/zenodo.15314164

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo [MinCIT]. (2026). *Informes de turismo.* Gov.co https://www.mincit.gov.co/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-turismo

Organisation for Economic Co-operation and Development [OECD]. (2026). *OECD Tourism Trends and Policies 2026*, OECD Publishing, Paris. https://doi.org/10.1787/3fd3cd75-en

Organisation for Economic Co-operation and Development [OECD]. (2024), *OECD Tourism Trends and Policies 2024*, OECD Publishing, Paris. https://doi.org/10.1787/80885d8b-en

Porter, M. E. (1990). *The Competitive Advantage of Nations*. The Free Press. https://books.google.com.ec/books/about/The_Competitive_Advantage_of_Nations.html?hl=id&id=PB66AAAAIAAJ&redir_esc=y

Ritchie, J. R. B., & Crouch, G. I. (2003). *The competitive destination: a sustainable tourism perspective*. CABI Publishing. https://doi.org/10.1079/9780851996646.0000

Salinas Fernández, J. A., Serdeira Azevedo, P., Martín Martín, J. M., & Rodríguez Martín, J. A. (2020). Determinants of tourism destination competitiveness in the countries most visited by international tourists: proposal of a synthetic index. *Tourism Management Perspectives, 33*, 100582. https://doi.org/10.1016/j.tmp.2019.100582

Secretaría Distrital de Hacienda [SDH]. (2024a). *Indicadores de recaudo 2024*. https://www.haciendabogota.gov.co/es/sdh/indicadores-de-recaudo-2024

Secretaría Distrital de Hacienda [SDH]. (2024b). *Resolución Medios Magnéticos ICA 2024 para Información Tributaria en Bogotá.* Datos Abiertos Bogotá. https://www.studocu.com/co/document/corporacion-universitaria-minuto-de-dios/tributaria/resolucion-medios-magneticos-ica-2024-28052024/96836174?sid=717329031793888237

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons en la 4.0 International. Copia de la licencia: http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

ISSN: **2602-8506**
Vol. 10 No. 4, pp. 394 – 415, octubre – diciembre 2026
Revista en Ciencias sociales y humanidades
Artículo original

www.visionariodigital.org

El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Visionario Digital.**

El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Visionario Digital.**

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons en la 4.0 International. Copia de la licencia:
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/